



tamente en los partidos en que estén ultimados; y como eso no podría hacerse, sin incurrir en responsabilidad, porque sería una exacción ilegal por no estar aprobado el reparto, pide se revoque el expresado acuerdo, aun cuando sabe que el Alcalde no lo habrá ejecutado; y sino quiere revocarse que se reforme como proceda.

El Sr. Lopez Gomalo, edha de nuevo, no se haya tenido la galantería con él, de decirle se iba á tratar de ese punto, lamentando no estuviera aquí el Sr. Clemares, cuando de él se trató en sesión anterior.

Contesta exponiendo que el fin de su proposición fué el de que el Ayuntamiento no siga por el camino que está recorriendo hace veinte años, que no es bueno, como lo revela el folleto, y ha confirmado el Sr. Clemares al decir que éste es falso, que hay defectos, que los servicios no se han cumplimentado como es debido, todo esto aparece demostrado, así como la negligencia del Ayuntamiento en lo relativo á Instrucción pública en no pedir á la Junta de maestros, relación de las cantidades percibidas, para formalizarlas, que es lo que falta. Por tanto, propone que no siga eso.

Respecto de los créditos, hay algunos que no son cobrables ya, y además no debe seguir el abuso que pague unos y otros no, y para eso el Sindico se propone, que lo que resulte de los libros de Contabilidad sea una verdad, y no que haya créditos que creasen veinte y dos años de existencia; que él sabe que los Ayuntamientos han cumplido como han podido, y en cuanto